

El Faro Farmacéutico

La revista de la Patronal sevillana

04 de abril de 2013

Año I Número 1

Haciendo Camino

Nacer, vivir y morir. Tríada involuntaria y forzosa de todo ser viviente. Cuando esta frase se traslada a un proyecto, el asunto cambia. Es el caso del ambicioso esfuerzo que os ofrecemos gracias a la Asociación Profesional de Farmacéuticos de Sevilla (APROFASE).

Ha nacido **El Faro Farmacéutico**, y lo ha hecho en momentos no precisamente bonancibles para la profesión. Esto hace incrementar su valor.

Las patronales nacieron con cierto resquemor por parte de las clásicas organizaciones profesionales que pudieron ver en ellas no competencia, que quizás, sino duplicidad de labores.

El tiempo ha demostrado que no ha sido así y hoy afortunadamente tanto entes colegiales como patronales, con sus naturales discrepancias, se han potenciado ante las justas reivindicaciones que todos los farmacéuticos hemos ido demandando y seguimos machacando sobre el yunque de las administraciones.

Esta realidad, que ya es la Revista, muestra un gesto de valentía por parte de **APROFASE**.

Por ello, y volviendo al primer renglón, ya hemos nacido, ahora hemos de vivir, y como somos optimistas tenemos la seguridad que nunca moriremos, que siempre habrá detrás gente nueva que

recogerá la bandera y querrá seguir adelante.

Es aún mayor mérito cuando nuestras empresariales cuentan con afiliados voluntarios que aportan sus cuotas dando con ello un ejemplo de lo que debe ser una patronal.

De ahí que esperamos no sólo la buena acogida sino que sea un medio dinámico en donde todos los asociados participen activamente y además, que sirva de punto de enganche para todo aquél que quiera sumarse a lo que ya es una realidad.

Tenemos espacios, ya los tenéis en vuestras manos, como **la Voz del Boticario** que ha de ser un camino de ida y vuelta.

De la misma manera y porque los tiempos mandan, **El Faro Farmacéutico**, estará presente en la principales redes sociales (Twitter y Facebook) para facilitar y dinamizar el contacto mutuo y permitir a nuestros lectores un contacto diario con nosotros. No podemos vivir de espaldas al ritmo del mundo actual y éste lo marcan a día de hoy esas nuevas formas de comunicación.

También se harán entrevistas a personas significadas y a todas aquellas que quieran utilizar este espacio como portavocía de sus inquietudes.

Aquí la tenéis tierna pero fuerte gracias a la energía de sus mentores, **APROFASE**, y a la fuerza que, con toda seguridad, vosotros vais a aportar.

Tiempos de lucha

Queridos Compañeros, en estos tiempos tumultuosos, desde la Empresarial estamos luchando sin descanso por y para la oficina de farmacia. Desde que empezó la crisis en la botica con el RDL 5/2000, (aún pendiente en el TC) pasando por el recurso a la Ley de Farmacia de Andalucía y por las distintas Ordenes de Precios de Referencia, de las que hemos conseguido ganar varias sentencias, a momentos más actuales con las subastas de medicamentos, los precios notificados, el concurso de apertura de farmacias, defendiendo el modelo actual de farmacia mediterránea, y un largo etc.

Seguimos defendiendo nuestros legítimos intereses aunque desgraciadamente vamos ganando las batallas con años de retraso.

Con la economía de la botica tocada en su línea de flotación, con unas caídas de hasta 23% de facturación y una bajada importante de los márgenes reales, Aprofase estará "al pie del cañón" para defender a la botica y recordar a los políticos que deben respetar las Leyes vigentes, y solicitarles que no dejen morir de inanición esta botica a la que tanto queremos y que, estamos convencidos, es la mejor del mundo para el ciudadano por accesibilidad, profesionalidad, sostenibilidad, y un largo etc.

Leopoldo Glez. Sanz de Andino

Paralelismos

Hubo una época, no hace tanto tiempo, en que las líneas de autobuses urbanos de Sevilla funcionaban de manera muy distinta a la actual: el conductor del vehículo era un profesional que se ocupaba únicamente de la conducción, es decir, que su principal y única preocupación era la seguridad de los viajeros, y lo podía hacer así porque todo funcionaba a su alrededor para que ello fuera posible.

Sus normas eran claras y su situación en el vehículo estaba rodeada de avisos lógicos y congruentes:

“NO HABLAR CON EL CONDUCTOR”

“NO MOLESTAR AL CONDUCTOR”

“NO DISTRAER AL CONDUCTOR”

Sus compañeros atendían el resto de las necesidades del servicio a los pasajeros de dicho transporte: el cobrador a cobrar y el revisor a revisar.

Hasta aquí todo lógico y normal, pero la bondad del trabajo no duró eternamente, apareció el economista de turno y llegó a la conclusión de que había que optimizar el trabajo, que sobraban dos puestos: cobrador y muchos de los revisores.

No contento con ello también se decidió poder multiplicar por dos el tamaño y la capacidad de los vehículos, y todo ello, seguramente, sin tomar en consideración la opinión del pobre conductor, cuando menos algo más que cualificada en todo este asunto.

Pues bien, después de todo esto, ahora resulta que es un pluriempleado que conduce bajo el estrés de un horario prefijado que cobra y cambia, que vigila que nadie viaje sin billete, más otras obligaciones, y al que se le recuerda que en todo momento tiene en sus manos las vidas de los viajeros.

¿Le suena la historia?.

He hablado antes de paralelismo, y me pregunto si toda esta historia es aplicable al trabajo actual del farmacéutico con oficina de Farmacia.

Si cambiamos ciertos conceptos como horario, conducción, revisión, prisa etc... y los cambiamos por normas, leyes, de-

cretos, decretos leyes, subastas, todo el paquete, distinto en cada una de las múltiples autonomías de nuestro país, España, y que aparecen últimamente con una frecuencia superior a una por semana creo que estamos hablando en muchos aspectos y *mutatis mutandi* de dos profesiones clónicas.

Ambas podríamos pedir, con toda la razón del mundo, lo mismo:

“NECESITAMOS TRANQUILIDAD PARA LLEVAR A CABO NUESTRO TRABAJO”.

“NO NOS ASFIXIEN MÁS”, pues todo ello irá en contra de la seguridad de nuestros usuarios, y eso no, eso es sagrado para los farmacéuticos y para los conductores de autobuses.

Sólo pedimos eso, porque de lo otro, de lo que se necesita para vivir, todo el mundo entiende, hasta usted, que ya se encargaron algunos de postergarlo.

Recordad: no habléis de dinero, sólo de servicios. Al fin y al cabo, el dinero no es necesario para vivir, aunque ya existan Farmacias en números rojos, pero, lo otro, la necesaria tranquilidad para realizar nuestro trabajo, no nos la quitéis.

No quiero molestaros más.

Simplemente con esta opinión intentar concienciar a los que tengan la deferencia de leerme en las páginas de esta nueva Revista digital [El Faro Farmacéutico](#) con el propósito, además, de insistir con mis ideas a que en los momentos actuales veamos evidencias que quizás, por serlas, nos pasen desapercibidas.

Tener conciencia, en base a unos síntomas, de que se está incubando una enfermedad es la mejor forma de intentar curarla.

Puede que, mucho de lo expresado aquí no sea políticamente correcto pero empiezo a preguntarme porqué no hay nada políticamente incorrecto.

Prometo seguir *dando guerra*.

Por José Grillo
(La conciencia del farmacéutico)

Boticarios Castigados

La Conselleria de Sanidad asegura que persigue reducir la factura farmacéutica. Pero no hay unanimidad de opinión.

Los farmacéuticos todavía tienen cantidades pendiente de cobro. La Conselleria anunció el miércoles que negociará un nuevo calendario de pagos aunque incidió que esta iniciativa no implica modificar el plan previsto para liquidar la deuda.

El acuerdo contempla que esas cantidades se abonarán a lo largo de 24 meses. También abre la puerta a buscar salidas al pago de la factura a las farmacias más pequeñas, más perjudicadas por los impagos. No se descarta que Sanidad les pague directamente, algo que tampoco ha gustado a los colegios.

¡OJO!. No significa suspensión

Como casi siempre las noticias que nos atañen no están lo suficientemente claras, lo que significa que los farmacéuticos estamos permanentemente en un constante sinvivir.

Aunque a estas fechas ya sabemos que la subasta sigue adelante traemos esta noticia a las páginas de [El Faro Farmacéutico](#) para que nuestros lectores corroboren lo ya decidido.

La admisión no supondrá la suspensión de las subastas, ya que el Gobierno no lo solicitó así.

El pleno del Tribunal Constitucional ha admitido a trámite el recurso interpuesto por el Gobierno contra la nueva fase de las subastas de medicamentos de Andalucía. Sin embargo, esta admisión a trámite no supondrá la suspensión cautelar de la norma, ya que el Gobierno no solicitó que se adoptase esta medida. ¿El motivo para no pedir la suspensión? *“El proceso se estaba volviendo reiterativo y queremos buscar una fórmula que acabe con este círculo vicioso”*, señalaron desde el Ministerio de Sanidad.

Este nuevo recurso se presentó ante el Tribunal Constitucional después de que, una vez levantada la suspensión que pesaba sobre esta medida por un recurso previo del Ejecutivo el pasado 17 de diciembre, la Junta andaluza publicara el 20 de diciembre la segunda convocatoria pública para la selección de medicamentos que incluirá 330 principios activos diferentes.

A pesar de no que esta vez no se pidió la suspensión cautelar de las subastas andaluzas, el Gobierno anunció que trabaja en una nueva fórmula que prepara la abogacía del Estado para frenar la norma impulsada por la consejera María Jesús Montero. *“Están preparando una iniciativa más completa para que se revisen las medidas cautelares que interpuso el gobierno a la Ley de Farmacia de Andalucía (LFA)”*, comentaron fuentes del Ministerio de Sanidad. En este sentido, el Gobierno apunta a reforzar el segundo de los tres recursos de inconstitucionalidad presentados al considerar que bloquear la legislación que da pie a las subastas de medicamentos es la mejor fórmula para detener la norma.

Que vienen los indios

Es ya un lugar común, aunque eso no le reste un ápice de importancia: El Tribunal Supremo de la India dictó hoy una sentencia favorable a los fabricantes indios de genéricos ante la demanda de la farmacéutica multinacional suiza Novartis, que llevaba siete años luchando en los tribunales.

El Tribunal rechazó la patente de Novartis por el mesilato de imatinib (medicamento anticancerígeno comercializado como Gleevec) porque es una modificación de un producto anterior y sus propiedades no han cambiado, según el abogado de la defensa, Anand Grover.

La fuente aseguró que esta sentencia da la razón a los derechos de los pobres de la India

y también beneficia a los pacientes del mundo en desarrollo.

Las compañías farmacéuticas internacionales dicen que si el rechazo se confirma, disminuirán las inversiones en investigación y se debilitará la industria de medicamentos genérico

Eterno dilema sobre los genéricos y los I+D. Ciertamente que la industria de patente invierte ingentes cantidades de dinero en la investigación y salida al mercado de un medicamento innovador, pero también lo es el beneficio humano que reporta la bajada del coste del medicamento en países subdesarrollados y plagados de enfermedades como el SIDA.

Tendamos al término medio

Ministerio y PSOE estudian recurrir ante el TC el decreto valenciano

La invasión de competencias estatales, para el Gobierno central, y la ruptura de la cohesión en la política farmacéutica, para los socialistas, serían los argumentos para llevar ante los jueces el decreto autonómico.

Es lo que trae de cabeza al mundo farmacéutico y que también denunciábamos desde las páginas de *El Faro Farmacéutico*. La dispersión de las normativas y la existencia de 17 Consejerías rompe o lo intenta un modelo que, de eso estamos seguros, uniforme y estable para todos los españoles como es el farmacéutico.

FEFE y el decreto valenciano

El informe, elaborado por Ariño y Villar Abogados para la empresarial, subraya que la norma infringe dos artículos de la Constitución, sobre bases generales de la Sanidad y sobre el sistema general de contarratación administrativa.

La *Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE)* ha elaborado un informe jurídico sobre el decreto valenciano de prestación farmacéutica que concluye la inconstitucionalidad del texto aprobado por la Comunidad Valenciana.

El informe, elaborado por Ariño y Villar Abogados para la empresarial, subraya que la norma infringe dos artículos de la Constitución, sobre bases generales de la Sanidad y sobre el sistema general de contarratación administrativa al regular el algoritmode prescripción y la concertación directa con las farmacias.

FEFE ha enviado el infroa a Sanidad ya hará lo mismo con los portavoces de Sanidad del Congreso y el Senado y a todos los partidos políticos y solicitará su colaboración *“con el fin de garantizar la prestación farmacéutica en igualdad de condiciones en todo el territorio nacional y el marco competencial del Estado”*.

APROFASE desde estas páginas piensa que, en casos como este, es cuando la solidaridad debe llamar a nuestras puertas pues como dice el refrán dos no se pelean si uno no quiere

El Consejo Económico y Social riñe a sanidad

¿Genéricos?. ¿Pros y contras? Todo depende del color del cristal con que se mire.

A las compañías de medicamentos innovadores les ha salido un nuevo aliado: el Consejo Económico y Social.

Este órgano consultivo del Gobierno acaba de emitir un duro informe respecto a las reglas actuales sobre la prescripción de medicamentos. Según el CES, *“no parece razonable”* que a igualdad de precios entre un fármaco genérico y otro de marca, el farmacéutico esté obligado a dispensar un medicamento de copia.

El organismo ha mandado estas repri-mendas al Ministerio de Sanidad dentro del dictamen realizado -y aprobado por unanimidad- sobre el Anteproyecto de Ley sobre Farmacovigilancia que prepara en estos momentos el departamento de la Ministra de Sanidad Ana Mato.

En concreto, el Consejo se refiere a una modificación introducida en el último real decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, en el que se asegura que cuando la prescripción del tratamiento se realice por denominación comercial, si el medicamento prescrito tiene un precio superior al de precio más bajo de su agrupación homogénea, *“el farmacéutico sustituirá el medicamento prescrito por éste y, en caso de igualdad, dispensará el medicamento genérico”*.

En opinión del Consejo Económico y Social (CES), en este supuesto concreto de igualdad de precios, no parece razonable *“que el farmacéutico esté obligado a sustituir necesariamente por el medicamento genérico, pudiendo en este caso abrirse la sustitución también a otras opciones de marca que no superen dicho precio”*, según se recoge en el informe.

El órgano, formado por 61 miembros nombrados por el Gobierno, recuerda en el informe la importancia de desligar los motivos económicos en un asunto tan delicado como la salud.

(Sigue...)

“La toma de decisiones económicas que afectan a un bien de primera necesidad estrechamente vinculado a la salud, como el medicamento, debe estar presidida en todo caso por argumentaciones y justificaciones de naturaleza sanitaria”, resalta el dictamen del organismo. Los miembros del Consejo quieren hacer hincapié en las ventajas que ha tenido hasta ahora el impulso administrativo a los medicamentos genéricos.

“Los genéricos han logrado situarse en un lugar importante en la política de uso racional del medicamento, abriéndose

paso en nuestro país merced a una política de fomento que este organismo ha apoyado explícitamente en diversos dictámenes”. Pero esto no es motivo, asegura el organismo, para señalar que en este supuesto concreto de igualdad de precios, “no parezca razonable que el farmacéutico esté obligado a sustituir necesariamente por el medicamento genérico”. La decisión, ahora, le toca al Ministerio.

Y mientras, y esto lo decimos desde El Faro Farmacéutico, las Farmacias como meros espectadores. De ahí que instemos a todos los compañeros a poner pie en pared.

El dato económico

El ahorro en farmacia supera los 159 millones de euros en febrero de 2013

DATOS DE FACTURACION DE RECETAS OFICIALES DEL SNS DEL MES DE FEBRERO

Gasto farmacéutico en Andalucía (enero)

- El gasto farmacéutico andaluz fue 121.7 millones frente a los 145.0 millones del año anterior, cayendo el -16.1 %.
- El número de recetas fue 12.4 millones, frente a los 15.1 millones del año pasado, descendió un -17.8 %.
- El gasto medio por receta fue 9.80 euros, frente a los 9.61 euros del año anterior, aumentó un 2.0 %.
- El número de recetas de febrero en Andalucía descendió un -17.8 % mientras la media nacional descendió un -17.0 %.
- El gasto farmacéutico facturado en febrero en Andalucía descendió un -16.1 % mientras la media nacional descendió un -18.2 %. Tanto el número de recetas como el gasto total andaluz disminuyen menos que la media nacional porque, desde hace décadas, el gasto en farmacia por habitante está situado entre los más bajo de toda la nación.
- El gasto medio por receta andaluz de febrero aumentó 2.0 % frente al descenso del -1.4 % nacional, con respecto al mismo mes del año anterior. En los últimos doce meses fue de 9.8 € frente a los 10.7 € de la media nacional.

Análisis del gasto interanual andaluz entre marzo 2012 y febrero 2013 :

- El gasto farmacéutico fue 1.631.9 millones frente a los 1.811.6 millones del año anterior, disminuyó un -9.9 %
- El número de recetas fue 166.0 millones, frente a los 180.0 millones del año pasado, descendió un -7.6 %
- El gasto medio por receta fue 9.8 euros, frente a los 10.1 euros del año anterior, descendió un -2.5 %

Continúa la tendencia descendente de la factura en farmacia desde que se pusieron en marcha las medidas adoptadas por el Gobierno.

El número de recetas andaluzas facturadas en febrero registra una de las mayores bajadas de los últimos meses, con un descenso del 17.8%

Otra vuelta de tuerca en torno al copago

La ministra de Sanidad, Ana Mato, propuso a los representantes en el Consejo Interterritorial de Salud, la creación de dos nuevos tramos de copago farmacéutico dirigido a aquellos trabajadores que ganan desde 18.000 a 100.000 euros al año. Así, los nuevos baremos quedarían establecidos en torno a los 36.000 y los 72.000 euros.

La proposición trata de poner fin a lo injusto que significaba realizar la misma aportación en un tramo tan extenso. Un hecho que ya había sido denunciado tanto por colectivos de pacientes como por algún grupo parlamentario. Mientras, los que tienen ingresos superiores a 100.000 euros seguirán abonando un 60%. *“Hemos trasladado a las Comunidades Autónomas esta propuesta de Hacienda. Ahora son ellas la que deben decidir si dejarlo como está, apoyar estos tramos o proponer otros, así como los porcentajes que deberían aportar los usuarios”*, explicó la ministra.

Los futuros tramos previsiblemente podrían afectar a los pensionistas con rentas superiores a 18.000 euros que, actualmente, pagan un tope de 18,32 euros al mes, frente a los ocho euros que han de abonar los que tienen ingresos inferiores a 18.000 euros y los 60 euros de los que ingresan más de 100.000 euros.

Por otro lado, el consejo también dio luz verde a un calendario vacunal único y a las mismas edades para todas las comunidades. Incluye las inmunizaciones de hepatitis B, difteria-tétanos-tosferina, “haemofilus influenzae”, polio, triple vírica (sarampión, paperas y rubeola, virus del papiloma humano, meningococo y varicela. La vacuna del neumococo, tradicionalmente reivindicada por los pediatras y que solo es suministrada en Galicia, ha quedado fuera del calendario vacunal nacional.

La voz del boticario

Sentido Común

Ha fallecido Moises Ciriano, famoso por la participación en un vídeo junto con su hermano, hace cinco años, donde vaticinaban la gravedad de la crisis económica. Este vídeo donde ambos dan lecciones de economía práctica ya circulaba por la red con mucho éxito desde hace unos meses.

Para los Ciriano, la economía no había que estudiarla, es algo tan sencillo como que si ganas cinco duros gasta uno y guarda cuatro, porque si gastas seis, todo se ha fastidiado. Esta filosofía de vida no es extraña para aquellos que desarrollamos nuestra labor en la farmacia rural, la mayoría de nosotros conocemos personajes como los hermanos Ciriano, son hijos de la posguerra, que vivieron hambre, miseria y mucho trabajo por poco, y por tanto valoran como nadie los logros del estado del bienestar.

Desde una óptica actual, son marginados de la vigente sociedad de consumo, pero son el ejemplo viviente que se puede vivir de otra manera, sin prestamos sin hipotecas, y lo más sorprendente sin la sensación de que nunca se tiene lo suficiente para ser feliz. Pero desgraciadamente la filosofía imperante ha sido gastar lo que no teníamos, y eso nos ha llevado a la situación actual,

hoy parece que todo el mundo lo sabía, pero nadie hizo nada por impedir que llegáramos a ello.

Algo parecido ha ocurrido en nuestra profesión, muchos compañeros se embarcaron alegremente, con la colaboración de bancos y distribución, en operaciones arriesgadas que hoy se muestran inviables y ha llevado a muchas farmacias a la suspensión de pagos o a concurso de acreedores.

Y al resto, nos obliga a una mejor gestión y sobre todo a prescindir de todo gasto superfluo y accesorio, en sus oficinas de farmacia, reduciendo los gastos a los estrictamente necesarios para el normal funcionamiento del negocio.

Es lógica esta manera de proceder, si ganamos cuatro no gastemos seis, pero mi duda esta si en toda la cadena ocurrirá igual, serán los Colegios, los Consejos Autonómicos y el Consejo General, consecuentes con esta disminución de ingresos de la farmacia y en los próximos presupuestos reflejaran una disminución acorde con la realidad de la farmacia actual. Prescindirán de todo aquello que no sea esencial. No tardaremos mucho en conocer la respuesta, y en nuestra mano estar exigir que así sea.

Francisco Glez. Lara

D. Fernando Redondo Montoro

Presidente de FEFE



Desde su condición profesional y personal, ¿conoce el momento que atraviesa el colectivo farmacéutico?

Todo es susceptible de mejora, pero en general sí puedo decir que conozco la situación. Y debo decir que se encuentra en una situación paradójica, por un lado en una situación de difícil supervivencia económica, causada por los continuos ajustes de precios, márgenes y contribuciones, que se suma ahora al temor de los impagos por la falta de solvencia de las Administraciones Públicas; y sin embargo en el terreno profesional creo que se encuentra en un "gran momento de forma" con una mejora constante en la calidad del servicio que presta.

¿Cree que nuestros políticos valoran nuestra labor de siempre y la actitud profesional en el momento actual?

Hay de todo, pero sí percibo que muchos se dejan llevar por cierta opinión que procede del negativismo, de la envidia, del continuo deseo del mal ajeno..., y no del análisis sincero y realizado desde el conocimiento, siempre es más fácil lanzar ideas demagógicas y destructoras que construir con el trabajo concienzudo. Pero no somos las únicas víctimas de este proceder.

¿En que porcentaje pondría el trabajo administrativo que lleva a cabo diariamente un farmacéutico con el estrictamente sanitario?

Es difícil establecerlo en porcentaje, lo que sí es una evidencia es que la carga administrativa en una era tecnológica es excesiva, asfixiante. En este punto me gustaría hacer una llamada de atención, no solo a la clase dirigente, sino a nuestro propio colectivo, porque muchas de estas tareas administrativas sin sentido provienen de nuestro propio núcleo.

Según esto. ¿Qué idea aportaría para que el titular de una Farmacia pudiese dedicarse más a su función sanitaria?

Pues sencillamente, que cada uno se dedique a realizar lo mejor posible su trabajo y dejar de inventar novedades sin sentido que tanto problema acarrea a todos y que sólo sirven para notoriedad y lucimiento de quienes las van exponiendo. Al final parece que pretender transmitir la idea de que el farmacéutico, en lugar de un profesional universi-

tario altamente cualificado, es un perfecto idiota que precisa de continuas tutelas, órdenes, acreditaciones absurdas y cursos inútiles. Los que nos hemos dedicado a ser boticarios en plenitud, dedicados a nuestra tarea asistencial en el día a día, sabemos de la inutilidad de todas estas iniciativas que nadie demanda y que no sirven para nada si no es aumentar en vano la carga de trabajo.

¿Está a favor o en contra de los genéricos?

Estoy a favor de una política de verdad de genéricos, pero no, cómo se ha hecho, de utilizar al genérico como un vehículo para establecer mecanismos de reducción de precios de forma salvaje y poco medida.

¿Qué opina del copago?

Ya existía y ahora se ha modificado sus reglas. Al que le ha beneficiado le parecerá bien y al que le haya perjudicado le parecerá mal. Esta sí que es una cuestión de los gestores públicos, no del farmacéutico, ellos son los que tienen que echar cuenta y decidir qué se puede ofrecer y con qué coste.

¿Y de los medicamentos que han salido de la lista de prestaciones?

Estoy de acuerdo en que algunos medicamentos debían ser desfinanciados para recuperar recursos públicos para otros muy necesarios, esto lo venimos diciendo desde hace tiempo. Otra cosa es analizar pormenorizadamente la lista de desfinanciados, o aquellos que podrían haber sido desfinanciados y no lo han sido. En esto coincido en algunas moléculas y discrepo en otras.

¿Cómo inclina la balanza entre farmacéutico empresario versus sanitario?

Yo soy farmacéutico por vocación, mi criterio profesional sanitario está por encima de cualquier otra consideración. Ahora bien, para poder ejercer esta responsabilidad sanitaria con calidad y eficacia, necesito de unos recursos económicos y humanos que deben contar con solvencia, y para ello debo de asumir responsabilidades empresariales que no puedo ni debo eludir, porque si los dejo aparcados no podré cumplir con las obligaciones profesionales. Las dos cosas van íntimamente unidas en la Oficina de Farmacia, así lo valoró también el Alto Tribunal Europeo.



Atención farmacéutica y literatura

Acabo de publicar la novela “Aquel viernes de julio”, editada por Anantes. Es una historia ambientada en el inicio de la Guerra Civil en Sevilla, cuya idea primigenia comenzó a partir de una conversación de dos pacientes octogenarios en mi farmacia, en relación a sucesos y hechos que se produjeron en el barrio de Nervión cuando ellos eran niños.

Atraído por la historia de la que fui testigo, decidí organizar meriendas con pacientes de edad similar a Lourdes y Eduardo, que así se llaman quienes fueron la fuente primera de inspiración y a quienes he dedicado la novela. La consulta de la farmacia, mi querida Unidad de Optimización de la Farmacoterapia, volvió a convertirse por unos días, en rebotica antigua, en la que la historia, la política o la literatura, eran parte esencial de aquellas famosas tertulias que se sucedían en las farmacias, en las que la inspiración y la conspiración, formaban parte de su modus vivendi.

Las tertulias de rebotica se fueron perdiendo de forma paulatina y paralela al cambio de papel del farmacéutico en la sociedad. El farmacéutico científico emigró a la Universidad y la incipiente industria farmacéutica, en las que se perdió el contacto con el paciente, y el boticario mudó su función a la de un gestor y asesor del uso adecuado de los medicamentos. Aun así, en nuestro país la farmacia continuó gozando de gran prestigio social, que no puede explicarse únicamente por ese pasado de ciencia e investigación. No en vano, hasta hace muy poco, y todavía en los barrios de mayor exclusión social, el farmacéutico es el único profesional universitario presente en dicho entorno.

Recientemente, los tímidos progresos de la Atención Farmacéutica vuelven a acercar al farmacéutico a la ciencia y al sufrimiento de las personas que toman medicamentos. De forma tímida, vuelve a recobrar el mayor poder que puede tener una profesión, el que lo hace insustituible. Me refiero al poder del conocimiento, el que radica en el cerebro y, en profesiones que trabajan con seres humanos, en el corazón.

La tradición literaria de quienes están cerca del dolor humano es amplia. Muchos son los médicos o abogados, por citar algunos ejemplos, que se han acercado a la literatura. También ha sido el caso de los farmacéuticos, y es más que probable que, si la Atención Farmacéutica se abre camino en nuestra profesión, podamos contar con aún más farmacéuticos escritores. La farmacia siempre ha sido un escenario tremendamente atractivo para la literatura y otras artes, quizás sus profundas raíces sociales, por formar parte del espacio natural de las personas y por la relevancia de su misión en la sociedad. La Atención Farmacéutica, trata de disminuir el sufrimiento de las personas que toman medicamentos, asegurando, o procurando, que se alcancen las metas terapéuticas previstas y evitando en lo posible, los problemas que estos puedan causar. Mediante su práctica, el farmacéutico se acerca mediante el medicamento al paciente, al ser humano que lo necesita. Funde su humanidad con el otro. Quizás sea esto generador en el futuro de mucha y buena literatura. Pero es mucho más probable que nos devuelva la relevancia de quienes cumplen un papel esencial en la sociedad. Y esto sí que no es literatura.

El Faro Farmacéutico

La revista de la Patronal Sevillana

Edita: APROFASE. (FEFE Sevilla). C/ San Laureano, 1 Bajo A. . 41001 Sevilla.

Teléfonos: 954 21 00 58 - 954 22 11 06

Presidente: Leopoldo González Sanz de Andino.

Consejo editorial: Junta directiva de APROFASE.

Editor: Ignacio García Alonso.

Para Publicidad en El Faro farmacéutico: aprofase@aprofase.com

Teléfono: 954 21 00 58 - 22 11 06